

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TABLELECORP S.A., CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las once horas, en la oficinas ubicadas en Victor Emilio Estrada No. 405 y Dátiles, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TABLELECORP S.A**, con la asistencia de las siguientes personas: **1) Econ. Franklin Alejandro Avila**, propietario de tres mil ciento ochenta (3.180) acciones ordinarias y nominativas de un dólar, **2) Lcda. Stefany Daniela Avila Manrique**, propietaria de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, Íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de TRES MIL DOSCIENTOS DOLARES. Se designa entre los presentes para que presida la sesión a la Lcda. Stefany Daniela Avila Manrique para que actúe como Presidenta de la Junta y al actual Gerente General de la compañía Econ. Franklin Alejandro Avila para que actúe como Secretario de la Junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año anterior.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias;**
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y el Comisario, y,**
- 4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.**

La presidenta de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual la Presidenta declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. La Presidenta de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: Respecto al primer punto, la Presidenta pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente, el Gerente General presenta a la Junta el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al dos mil diecinueve, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego, la Presidenta de la Junta, somete a consideración el tercer punto el orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente de la Compañía y el Comisario. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente, la Presidenta de la sesión somete a consideración de la Junta el cuarto y último punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en el caso de haberlas. A tal

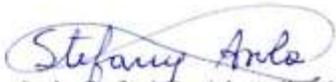
efecto el secretario informa que conforme se desprende del ejercicio económico del dos mil diecinueve, cuyo sustento es de conocimiento de la Junta; si hay utilidades.

Finalmente la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 93.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan,
- b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia todos los asistentes a la Junta.

  
Lcda. Stefany Daniela Avila Manrique  
**Presidenta de la Junta**

  
Econ. Franklin Alejandro Avila Chiriboga  
**Secretario de la Junta**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TABLELECORP S.A., CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las once horas, en la oficinas ubicadas en Victor Emilio Estrada No. 405 y Dátiles, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TABLELECORP S.A**, con la asistencia de las siguientes personas: **1) Econ. Franklin Alejandro Avila**, propietario de tres mil ciento ochenta (3.180) acciones ordinarias y nominativas de un dólar, **2) Lcda. Stefany Daniela Avila Manrique**, propietaria de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, Íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de TRES MIL DOSCIENTOS DOLARES. Se designa entre los presentes para que presida la sesión a la Lcda. Stefany Daniela Avila Manrique para que actúe como Presidenta de la Junta y al actual Gerente General de la compañía Econ. Franklin Alejandro Avila para que actúe como Secretario de la Junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año anterior.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias;**
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y el Comisario, y,**
- 4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.**

La presidenta de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual la Presidenta declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. La Presidenta de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: Respecto al primer punto, la Presidenta pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente, el Gerente General presenta a la Junta el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al dos mil diecinueve, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego, la Presidenta de la Junta, somete a consideración el tercer punto el orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente de la Compañía y el Comisario. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente, la Presidenta de la sesión somete a consideración de la Junta el cuarto y último punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en el caso de haberlas. A tal

efecto el secretario informa que conforme se desprende del ejercicio económico del dos mil diecinueve, cuyo sustento es de conocimiento de la Junta; si hay utilidades.

Finalmente la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 93.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

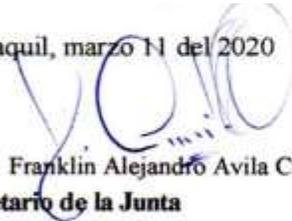
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan,
- b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.- f) Stefany Daniela Avila Manrique; f) Franklin Alejandro Avila Chiriboga.-

**Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso de ser necesario.**

Guayaquil, marzo 11 del 2020



Econ. Franklin Alejandro Avila Chiriboga  
Secretario de la Junta

## LISTA DE ASISTENTES

### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TABLELECORP S.A., CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-

1. **Stefany Daniela Avila Manrique**, propietaria de veinte participaciones, iguales, acumulativas e individuales de \$1.00 cada una, con derecho a 20 votos.
2. **Franklin Alejandro Avila Chiriboga**, propietario de tres mil ciento ochenta participaciones, iguales, acumulativas e individuales de \$1.00 cada una, con derecho a 3180 votos.

Capital suscrito           \$3,200.00

Capital concurrente       \$3,200.00

Guayaquil, marzo 11 del 2020

Lcda. Stefany Daniela Avila Manrique  
**Presidenta de la Junta**

Econ. Franklin Alejandro Avila Chiriboga  
**Secretario de la Junta**

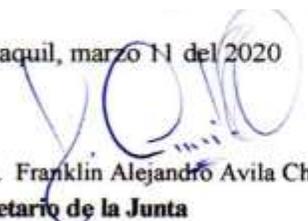
## EXPEDIENTE

### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TABLELECORP S.A., CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las once horas, en la oficinas ubicadas en Victor Emilio Estrada No. 405 y Dátiles, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TABLELECORP S.A**, para constancia de lo cual se elabora este expediente, que contiene los siguientes documentos.

1. Lista de Asistentes
2. Acta de Sesión, firmada por los accionistas asistentes
3. Copia del Acta de Sesión, certificada por su Secretario
4. Informe del Gerente General de la compañía respecto al ejercicio económico 2019
5. Informe del Comisario respecto al ejercicio económico 2019
6. Estado de Situación financiera al 31 de diciembre del 2019
7. Estado de resultados al 31 de diciembre del 2019

Guayaquil, marzo 11 del 2020



Econ. Franklin Alejandro Avila Chiriboga  
**Secretario de la Junta**